

Doña Teresa López Lambas, para la de niñas de la Adrada.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Aprobados por la Administración de Hacienda los repartimientos de las contribuciones territorial, industrial, cánon por superficie de minas, carruajes de lujo y utilidades de la riqueza mobiliaria de los pueblos que á continuación se detallan, se ha acordado señalar la cobranza del segundo trimestre por cada uno de ellos en los días que á continuación se expresan:

(Conclusión)

PARTIDO DEL BARCO DE AVILA

Aldeanueva de Santa Cruz; los días 16 y 17 de Mayo.—La Aldehuela; los días 17 y 18 de id.—La Aliseda; los días 11 y 12 de id.—Avellaneda; los días 20 y 21 de id.—Barco de Avila; los días 23 y 24 de id.—Becedas; los días 3 y 4 de id.—Bohoyo; los días 18 y 19 de id.—La Carrera; el día 13 de id.—Casas del Puerto de Tornavacas; el día 11 de id.—Tremedal; el día 2 de id.—Encinares; el día 25 de id.—Gilbuena; los días 5 y 6 de id.—Gil García; el día 10 de id.—La Horcajada; los días 24 y 25 de id.—Lastra del Cano; los días 21 y 22 de id.—Losar; los días 15 y 16 de id.—Los Llanos; el día 2 de id.—Medinilla; los días 11 y 12 de id.—Navalonguilla; los días 5 y 6 de id.—Navatejares; el día 3 de id.—Nava del Barco; el día 7 de id.—Neila; el día 11 de id.—Santa María de los Caballeros; los días 23 y 24 de id.—San Bartolomé de Béjar; los días 9 y 10 de id.—San Lorenzo; el día 1 de id.—Santa Lucía; el día 4 de id.—Solana de Béjar; los días 11 y 12 de id.—Tormellas; el día 8 de id.—Umbrías; el día 9 de id.—Zarza; el día 1 de id.

PARTIDO DE CEBREROS

Cebreros; los días 4, 5, 6 y 7 de Mayo.—Hoyo de Pinares; los días 8, 9 y 10 de id.—Herradon; los días 9 y 10 de id.—Navalperal de Pinares; los días 5 y 6 de id.—Peguerinos; los días 1 y 2 de id.—Navas del Marqués; los días 3, 4 y 5 de id.—San Bartolomé de Pinares; los días 11 y 12 de id.—Santa Cruz de Pinares; los días 7 y 8 de id.—La Adrada; los días 23 y 24 de id.—Casillas; los días 16 y 17 de id.—Escarabajosa; el día 25 de id.—Fresnedilla; el día 22 de id.—Higuera de las Dueñas; los días 20 y 21 de id.—Navahondilla; el día 18 de id.—Sotillo de la Adrada; los días 18 y 19 de id.—Barraco; los días 9, 10 y 11 de id.—Navaluenga; los días 1 y 2 de id.—San Juan de la Nava; el día 13 de id.—San Juan del Molinillo; los días 18 y 19 de id.—El Tiemblo; los días 6, 7 y 8 de id.

PARTIDO DE PIEDRAHITA

Becedillas; los días 17 y 18 de Mayo.—Casas del Puerto de Villatoro; los días 14 y 15 de id.—Hoyorredondo; los días 22 y 23 de id.—Malpartida de Corneja; los días 20 y 21 de id.—Mesegar de Corneja; los días 18 y 19 de id.—Navaescorial; los días 2 y 3 de id.—Bonilla; los días 6 y 7 de id.—Navacepedilla de Corneja; los días 1 y 2 de id.—Santiago del Collado; los días 4 y 5 de id.—San Miguel de Corneja; los días 12 y 13 de id.—Piedrahita; los días 9, 10 y 11 de id.—Tórtoles; los días 15 y 16 de id.—Villafranca de la Sierra; los días 24 y 25 de id.—Aldealabad del Mirón; el día 5 de id.—Arevalillo; el día 5 de id.—Carpío Medianero; el día 10 de id.—Collado del Mirón; el día 5 de id.—Diego Alvaro; los días 1 y 2 de id.—Martinez; los días 8 y 9 de id.—El Mirón; los días 6 y 7 de id.—Narrillos del Alamo; los días 3 y 4 de id.—Pascualcobo; los días 1 y 2 de id.—Santa María del Berrocal; los días 6 y 7 de id.—San Bartolomé de Corneja; los días 6 y 7 de id.—San Miguel de Serrezuela; los días 1 y 2 de id.—Valdemolinos; los días 3 y 4 de id.—Villar de Corneja; el día 11 de id.—Zapardiel de la Cañada; los días 8 y 9 de id.—La Herguizuela; los días 20 y 21 de id.—Horcajo de la Ribera; los días 24 y 25 de id.—Hoyos del Collado; los días 13 y 14 de id.—Hoyos del Espino; los días 17 y 18 de id.—Hoyos de Miguel Muño; los días 5 y 6 de id.—Navacepeda de Tormes; los días 15 y 16 de id.—

Navalperal de la Ribera; los días 21 y 22 de id.—Navarredonda de la Sierra; los días 1 y 2 de id.—San Bartolomé de Tormes; los días 19 y 20 de id.—San Martín del Pimpollar; los días 7 y 8 de id.—San Martín de la Vega; los días 3 y 4 de id.—Zapardiel de la Ribera; los días 23 y 24 de id.—Amavida; los días 2 y 3 de id.—Cepeda de la Mora; el día 18 de id.—Garganta del Villar; el día 20 de id.—Manjabálago; los días 4 y 5 de id.—Mengamuñoz; el día 17 de id.—Muñotello; los días 11 y 12 de id.—Navadjos; el día 19 de id.—Poveda; el día 8 de id.—Pradosegar; los días 15 y 16 de id.—Vadillo de la Sierra; los días 6 y 7 de id.—Villanueva del Campillo; los días 9 y 10 de id.—Villatoro; los días 13 y 14 de id.—Blascomillan; el día 12 de id.—Cabezas del Villar; los días 1 y 2 de id.—Gallegos de Sobrinos; el día 7 de id.—Grandes; el día 19 de id.—Herreros de Suso; el día 22 de id.—Hurtumpascual; los días 5 y 6 de id.—Mancera de Arriba; el día 11 de id.—Mirueña; los días 8 y 9 de id.—Muñico; el día 21 de id.—El Parral; el día 18 de id.—San García de Ingelmos; el día 10 de id.—Solana de Rialmar; el día 20 de id.—Vita; el día 17 de id.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 28.—Nacimientos, Eleuterio Alvarez Rivilla. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 28.—35117 pesetas.

Matadero público.—Día 28.—Se sacrificaron una vaca, dos terneras y 17 lanares, con un peso de 505 kilogramos, devengando un arbitrio de 2915 pesetas.

Caja de Ahorros.—Se verificaron las siguientes operaciones:

Ingresos: Nuevas imposiciones: de 3 imponentes, 1.050 pesetas; por continuación de 47 id., 1.961 pesetas.

Total, 3.011 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta de 3 imponentes 1.982 pesetas 96 céntimos. Idem por saldo de 4 imponentes 2.884 pesetas 31 céntimos.

Total, 4.867 pesetas 27 céntimos.

Monte de Piedad.—Resumen de las operaciones verificadas en esta semana.

Entradas: desempeños, 578 pesetas 65 céntimos. Intereses por renovaciones, 17 pesetas 89 céntimos. Pagars cancelados, 4.998 pesetas 07 céntimos. Ventas, 75 pesetas.

Total 5.669 pesetas 61 céntimos.

Salidas: Empeños, 539 pesetas. Nuevos pagarés 6.055 pesetas. Restos satisfechos, 00.

Total, 6.594 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS Juicios orales

Día 1.º.—Causa procedente del juzgado de la capital, por lesiones, contra Cesáreo Encabo. Abogado, Sr. Soriano.

Otra de igual procedencia y delito, contra Felipe San Pedro y Valentín Gutiérrez. Abogado, Sr. Soriano.

Otra de la misma procedencia y delito, contra Petra Ahijado. Abogado, Sr. Baquero.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GAZETA DEL 28.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Lista de los Aspirantes al Registro de la propiedad de Almadén.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden disponiendo que los 13 Auxiliares de Ordenaciones de Montes que dependen de la Inspección del mismo nombre, prueben, mediante examen que se verificará antes del 30 de Septiembre de 1904, que poseen los conocimientos que se exigen para ocupar dichas plazas, ajustándose á las disposiciones y programas que se acompañan.



Madrid 29.

DEL INTERIOR

Varias noticias.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley rebajando los derechos de la carne ha per-

manecido ayer reunida más de dos horas, sin que sus individuos hayan podido llegar á un acuerdo.

El dictamen propuesto por la ponencia que forman los Sres. Montero, Villegas y Cortezo no ha satisfecho á la Comisión, y frente á aquél se redactará otro por los Sres. Quiroga Ballesteros y Rosales, los cuales proponen una transacción entre el proyecto de ley y la primera ponencia.

Hoy se reunirá la Comisión nuevamente para examinar con detenimiento las dos ponencias, y si triunfase la opuesta al proyecto del Gobierno, es casi seguro que se presentará voto particular.

La comisión que ha de dar dictamen respecto al proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, en su reunión de ayer, ha acordado conceder audiencia á senadores y diputados el próximo jueves, de tres á cinco, y al público en general el sábado, á las mismas horas.

La Asociación de propietarios del ensanche y de los alrededores de Madrid ha informado ayer ante la Comisión del congreso que entiende en el proyecto de ley modificando la de expropiación forzosa.

El informe de dicha Asociación se refiere á muchos extremos de gran interés, y se ha formulado con gran conocimiento de la materia.

El diputado á cortes por el distrito de Ronda, Sr. Tenorio, ha presentado en la sesión del Congreso ayer tarde una exposición, firmada por la mayoría de los vecinos de aquella ciudad, en la que se solicita se lleve á cabo el cumplimiento de la Real orden del ministerio de Agricultura, que quedó incumplida á virtud de sentencia del Tribunal de lo contencioso, sobre el importante asunto del aprovechamiento de corchos de los montes de Ronda.

Ayer tarde se reunió en el senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

Asistió á la primera parte de la reunión el ministro de Agricultura y Obras públicas.

Los Sres. Sánchez de Toca y Santos Guzmán, que, con el Sr. Dávila (D. Bernabé), se oponen al proyecto tal como está redactado, llevaron á la reunión de hoy dos contraproyectos, los cuales no aceptan ni el ministro ni los individuos de la mayoría de la Comisión.

Estos aviéndose á admitir únicamente la garantía del interés.

Cuando el Sr. Canalejas abandonó la reunión para asistir al Congreso, discutieron con gran amplitud los Sres. Gullón, Palomo, Sánchez de Toca, Santos Guzmán y Dávila, sin llegar á un acuerdo, acerca de modificaciones del proyecto y del dictamen sobre el mismo.

La Comisión volverá á reunirse muy pronto, y es casi seguro que entonces acuerde la mayoría emitir dictamen en favor del proyecto.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 28 de Abril de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales Barcelona 29.

El mercado sigue dominado por la desanimación, habiéndose vendido cañeal Medinaceli 45 3/4; y avena Manzanares á 17.50 con sacco.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas que se pagaron á 44 y 1/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17.50 rs. arroba, de primera extra á 16.50, de segunda á 15.50, de tercera á 14.50, tercerilla á 9.50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoille á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hey han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43 y 1/4 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hey han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.

Cebada 600 id., de 24 á 25 id. Algarrobas 400 id., de 27 á 28 id. Tendencia, floja. Tiempo lluvias.

SECCION RELIGIOSA

Santeral.

Jueves 1.º.—San Felipe.

Cultos.

En la S. I. Catedral solemnísimas vísperas y Maitines, por la festividad de San Segundo (á las tres y media de la tarde).

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco comienza el mes de María, después la Bendición del Santísimo quedando expuesto por ser mañana primer viernes. La Iglesia se cerrará anochechar y se abrirá á las seis y media.

En San Vicente también comienza el mes de María, á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 29 de Abril de 1902.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m and 8 t.

Temperatura máxima á la sombra, 16º. Temperatura mínima, 5º. Temperatura máxima al sol, 19º. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 21º. Evaporación id. id. 0º.

LEOPOLDO HERRERA CARPINTERO EMBALADOR 10, San Miguel, 10

VENTORRO Se alquila el Ventorro titulado «La Canaleja» sito á un kilómetro de esta ciudad. Para tratar dirigirse á D. Juan José de Paz, Plaza de Castelar, núm. 2.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos LA VIDA ESTOMACAL del Dr. Sacristán. Depósito en Avila; droguería de D. Julián Fuentesajá, San Segundo, número 2.

¿Está Ud. sordo? Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Estribanse por menores. Cada uno puede curarse por si misma en su casa, con poco gasto. Internacional Aural Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Ave.

quebrantar en lo porvenir, y cuando se sintieran con fuerzas suficientes para ello, la paz que ahora se firmara en Pretoria.

Tal es la situación de los beligerantes en el Africa del Sur, continúa la guerra y no hay por ahora esperanzas de que acabe.



ENRIQUE AUGUSTO BARBIER

Figura Barbier entre los poetas satíricos de más méritos que Francia ha tenido en el siglo XIX; y como todos los escritores que han cultivado la sátira con rara fortuna, no gozó en su época del renombre á que era acreedor, viéndose, además, regateados sus méritos, que no eran pocos y de escasa valía, como novelista, como lo demuestran el no haber logrado ingresar en la Academia francesa hasta cumplir los 64 años de edad, y el no ser distinguido con la Cruz de la Legión de Honor hasta 1878, cuatro años antes de su fallecimiento, ocurrido en 13 de Febrero de 1882.

La educación de Barbier era sólida y vastísima. Estudió Jurisprudencia y hasta llegó á licenciarse en derecho en la Universidad de París, donde vió la luz primera en 28 de Abril de 1805; pero su desmedida afición por la poesía y la literatura le arrastraron á cultivar las letras con decidido entusiasmo á penas terminó sus estudios universitarios. Su primera obra, «Les Mauvais Garçons», novela histórica que pinta á la sociedad francesa de la Edad Media, que escribió en colaboración, dióle á conocer como escritor estudioso y de no escasa inteligencia. A dicha novela siguieron otras algunas traducciones de Shakespeare y numerosos folletos, poesías satíricas, himnos y cuentos; pero su gran labor como poeta satírico no tuvo comienzo hasta la revolución de Julio, que aprovechó para fustigar con tanta saña y acierto como razón á la sociedad francesa de aquellos tiempos y á sus costumbres, llegando por tal motivo á cobrar celebridad y á convertirse en blanco de los odios de aquella.

HERNANDO DE ACERVO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Advertimos á nuestros lectores que en los cinco últimos anuncios de la lotería de Hamburgo que hemos publicado donde se dice que los pedidos de billetes deben hacerse antes de 15 de Abril de 1902, debe leerse 5 de Mayo de 1902.

El señor Conde de Romanones ha ordenado telegráficamente á varios gobernadores la mayor actividad en la remisión de nóminas.

El propósito del ministro es que en los primeros días de Mayo se normalice el pago á los maestros en toda la Nación.

El dictamen emitido por la Sección correspondiente quedó sobre la mesa para que estudiado por los consejeros, pueda ser discutido el lunes en que volverá á reunirse el Consejo pues desea despachar rápidamente los asuntos que se le sometan á consulta por el ministro.

Se ha reunido en pleno el Consejo Superior de Agricultura para estudiar un expediente relacionado con la creación en el ministerio de un negociado que entienda en todos los asuntos relacionados con la ganadería.

Ha sido tomada en consideración por la Alta Cámara una proposición de ley del senador Sr. Marqués de Hermita sobre los derechos de jubilación de los médicos y farmacéuticos dependientes de los Ayuntamientos.

Ya se conocen los términos en que se halla redactado el real decreto de indulto que publicará el Gobierno para solemnizar la jura de D. Alfonso XIII.

El indulto comprenderá á los reincidentes y á los penados que hubiesen alcanzado otros indultos. Se perdonarán totalmente las penas de arresto mayor, y se rebajarán la mitad de las de presidio y prisión y la tercera y cuarta parte de las de reclusión.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar, 6.

La Junta directiva de la Asociación de Pro-

pietarios de Madrid eleva una instancia, firmada por todos sus individuos, al Congreso de los Diputados y al Senado, pidiendo: 1.º Que en los próximos Presupuestos del Estado para 1903 se suprima la décima adicional que hoy grava la contribución territorial por urbana. 2.º Que se suprima igualmente el impuesto del Timbre á favor del Tesoro, que, desde la ley de Marzo de 1900, se impone como gravamen especial sobre toda concesión de licencias municipales para edificación, reconstrucciones y obras de cualquier clase en la propiedad urbana de todas las poblaciones de España. Y 3.º Que se apresure la terminación y formalización del Registro fiscal de la propiedad urbana de Madrid, á fin de que los propietarios puedan disfrutar los correspondientes beneficios en la tributación desde el año económico de 1903.

Parece ser que los exámenes en las Universidades é Institutos oficiales, comenzarán el 20 de Mayo.

Oficialmente no se ha dicho nada.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que quede sin efecto la orden para que se descontase en la paga de este mes la cédula personal á los empleados públicos.

Fumadores, pedid papel Victoria. 26

En la villa de Maranchón (Guadalajara) se va á crear una Escuela particular de niños, dotada con el sueldo anual de 1.5000 pesetas y casa para el maestro, pagado el sueldo por mensualidad y quedando á cargo de la sociedad particular que la funda todos los gastos de menaje de la misma.

Ayer falleció en esta ciudad, joven aun, pues no había cumplido los 40 años, el Sr. don Gonzalo Martínez Casavieja, Abogado y oficial que fué de la Delegación de Hacienda en varias provincias.

El finado, que venía sufriendo una penosa y larga enfermedad, pertenecía á distinguida familia, á la que acompañamos en el justo dolor que le embarga.

En virtud de oposición ha sido nombrada auxiliar de la Escuela graduada anexa en la Normal de Maestras de esta capital, Doña Leonor Sánchez Cuadrado.

El Boletín oficial de ayer publica una relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos deben realizarse en el día de su vencimiento.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 550 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. Falta 14

Según noticias recibidas ayer en esta capital, la distinguida señora del senador por esta provincia D. Nicolás Sánchez Albornóz, después del doble parto de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, llegó á agravarse en tales términos, que su familia temió un funesto desenlace, mas aun cuando no ha desaparecido el peligro, los últimos informes acusan mejoría en el estado de la enferma.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

La Dirección General de Administración local ha concedido audiencia por quince días para que los representantes del Colegio ó Asilo de Santa Isabel interesados en sus beneficios, puedan alegar lo que estimen pertinente á su derecho en el expediente sobre conversión del producto de la venta de varios bienes, en títulos de Deuda perpétua interior.

El expediente se halla de manifiesto en la sección correspondiente del ministerio de la Gobernación.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la señora de nuestro estimado amigo don Valeriano M. Ocaña.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de Abril, en los días siguientes:

Día 1.º de Mayo de 1902.—Montepío civil, Jubilados y Remuneratorias.

Día 3 de id.—Montepío militar.

Día 5 de id.—Retirados.

Día 6 de id.—Retenciones é incidencias.

Por ser superior el ácido bórico y alborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borisol del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

SUBASTAS

En Guisando; el día 15 de Mayo próximo, á las diez, la de 9 pinos cortados sin autor conocido bajo el tipo de 90 pesetas.

En el Hornillo; el día 16 del mismo, á la misma hora, la de varias piezas de madera depositadas del monte número 11, bajo el tipo de 512 pesetas.

En Hoyos del Espino; el mismo día y hora, la de 98 pinos secos en pie y cortados abusivamente en el monte núm. 91 del Catálogo, bajo el tipo de 800 pesetas.

El día 31 de Mayo próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Dirección general del Timbre, situada en Madrid, Plaza del Rey núm. 4, la adjudicación en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones y muestras que estarán de manifiesto en la misma dependencia y en esta Delegación de Hacienda todos los días no feriados, del suministro de 108.000 resmas de papel blanco de 2.ª clase denominado de tina, que como máximo se consideran necesarios para las elaboraciones de efectos timbrados en los años económicos de 1902, 1903 y 1904.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente de dicha Dirección general y en esta Delegación de Hacienda en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 26 del próximo mes de Mayo inclusive.

Sepelio del Excmo. Sr. Duque de Abrantes

El sábado 26 en el tren expreso de la noche, pasó por la estación de Avila, el cadáver del Excmo. Sr. Duque de Abrantes y de Linares, Marqués de Sardoal, en dirección á Burgos, para ser sepultado en la magnífica capilla de su patronato que en la suntuosa catedral se ostenta con la advocación de Santa Ana. Entre la distinguida comitiva figuraban el Excmo. señor Duque de Uceda que presidió el duelo, en representación de S. M. la Reina y de la casa de Osuna que de antiguo hace los honores al ducado de Abrantes, el Excmo. Sr. Marqués de Navamorcuende, Excmo. señor Marqués de Peñafuente, senador por esta ciudad y padre político del ilustre finado, el distinguido abogado D. Francisco G. Rojas, D. Pedro Heredia Carvajal, hijo del Marqués de Bedmar y D. Agustín Carvajal, oficial de la escolta, hijo del Marqués de Aguilar de Inestrillas.

Según nuestros informes, el finado, que venía algún tiempo sufriendo enfermedad mortal, sobrellevada con cristiana resignación y dulcificada con las prácticas de nuestra religión, norma siempre de su ejemplar y caballeroso proceder, entregó repentinamente su alma á Dios el jueves 24 á la una de la tarde.

Convertido el salón principal de la casa en capilla ardiente, al siguiente día no dejó de celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa en toda la mañana. Embalsamado el cadáver, fué conducido el sábado con extraordinario acompañamiento á la estación del Norte, de donde había de ser trasportado á Burgos. En esta ciudad, llegado el fúnebre cortejo á las seis de la mañana del domingo, fué recibido por todo el clero parroquial de la ciudad con cruz alzada, por el alcalde Sr. Plaza y otras distinguidas personas, entre ellas el virtuoso y sabio canónigo don Prudencio Melo, que como testamentario en unión de nuestro querido paisano D. Francisco G. Rojas, había sabido disponerlo todo del modo más ordenado.

Llevado á hombros el féretro, y recibido en la ya citada capilla, por el cabildo de señores Capellancos de la misma, celebráronse solemnes oficios divinos por su eterno descanso, procediéndose al sepelio en la cripta donde yacen los restos de sus mayores.

Era el joven Duque de Abrantes, persona de agradable y correcto trato; de un espíritu sinceramente religioso; había sido Presidente muchos años de la numerosa y distinguida Congregación de San Luis Gonzaga de Madrid, en la que supo captarse el aprecio y respeto de todos, por su natural afabilidad; grande de España por diversos títulos y Gentilhombre de Cámara, sabía llevar dignamente los altos timbres de sus ilustres antepasados.

Ha fallecido á los 33 años de edad, dejando una niña de pocos meses, y cuando al lado de su virtuosa esposa, la vida podría sonreírle más; pero, como él mismo expresaba al que traza estas líneas: «¡Lo que es la vida!—Ahora que podía ser feliz, que no faltaba nada para serlo, la enfermedad lo impide.—¡Verdaderamente que no hay felicidad completa en este mundo!»

Y así es: las personas que hoy le lloran, al arrebatárselas la Providencia un ser de tan estimables prendas, pueden comprobar por experiencia propia la verdad de tal aserción.

Descanse en paz.

Fzlu

J. G.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

En virtud de concurso de traslado.

D. Miguel Sanchez Muñoz, para la escuela de niños del Tiemblo.

D. Luciano Ruiz Huertas, para la de Arenas.

D. Agapito Eloy Lefler, para la de Piedralaves.

D. Francisco Cuevas Martínez, para la de Sotillo de la Adrada.

Todas ellas dotadas con 825 pesetas y emolumentos.

En virtud de concurso único, los siguientes:

D. Ciriaco Gómez Monge, para la de ambos sexos de la Zanza, con 600 pesetas de sueldo y emolumentos.

D. Santiago Alonso Crespo, para la de ambos sexos de Bernuy Salinero, con 450 pesetas y emolumentos.

Doña Nicolasa Sanz Vara, para la de niñas de Nava del Barco, con 625 pesetas y emolumentos.

D. Francisco Valverde Fernández, para la de ambos sexos de Navalmanillo, con 500 pesetas y emolumentos.

D. Benito Jiménez Díaz, para la de Cabezas, anejo de Bonilla de la Sierra, con 350 pesetas y emolumentos.

D. Gregorio Vaquero Lorenzo, para la de Muñochas, con 250 pesetas y emolumentos.

En virtud de oposición, con 825 pesetas y emolumentos, los siguientes:

D. Raimundo Losada García, para la de niños de Mingorría.

D. Gumersindo Julian Hernando, para la de niños de Villarejo del Valle.

D. Prudencio Sánchez Mayorga, para la de niños del Barraco.

D. Antonio Antequera Cornejo, para la de niños de San Miguel de Serrezuela.

D. Luis Sánchez Baquero, para la de niños de Navalvenga.

D. Tadeo Martín Angulo, para la de niños de Navalonguilla.

D. Ruperto Angel Blázquez, para la de niños de Navarredonda.

D. Cayo Domínguez Martín, para la de niños de la Horcajada.

Doña Teresa Estevez de Castro, para la de párvulos de Casavieja.

Doña Rufina Sánchez Martín, para la de párvulos del Tiemblo.

Doña Eulogia Mendez Blanco, para la de niñas de Villarejo del Valle.

Doña Leonides Luengo Rodríguez, para la de niñas de San Esteban del Valle.

Doña Gregoria Antonio Lorenzo, para la de niñas de Piedralaves.

Doña Benedicta Alvarez Nieto, para la de niñas de Mingorría.

Doña Valentina Salinas Hernández, para la de niñas de la Horcajada.

Doña Floriana Hernández García, para la de niñas de Casillas.

Doña Elvira Viñas Clavo, para la de niñas de Bohoyo.

Doña Paula Fernández Sánchez, para la de niñas del Barraco.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Partidos locales en Avila.

Prometíamos en nuestro artículo anterior, sobre el mismo asunto que es objeto del presente, hacernos eco de *sucesos próximos*, examinar la situación de los partidos políticos en la provincia, á los cuales denominamos partidos locales, en relación á los que tienen organización y luchan por sus ideales en España.

Aquí, como en todas partes, existen políticos que van de uno á otro partido buscando el acomodo personal sin solución de continuidad. Emigrantes de aquella á esta colectividad política sin más objeto que satisfacer ambiciones personales, mantener una influencia caciquera ó perseguir á los débiles, no pueden ser jamás base de partidos consistentes ni duraderos, pero en cambio son fermentos constantes de corrupción, perturbadores de los pueblos.

De nuestro examen han de ser excluidos esos tráfugos, parásitos y volanderos en los partidos españoles, porque no son la opinión ni elementos orgánicos de aquellos, aun cuando por desgracia no todos esos políticos sean personas rudas sino á veces quienes ostentan representaciones políticas y siendo grajos se visten con pluma de pavo real para entrometerse en aquellos órganos del poder público.

Las divisiones locales que por motivos pequeños suelen, por ejemplo, colocar en un bando los ganaderos, en otro los labradores ó los del comercio grande contra los del comercio chico, los del médico contra los propietarios, y otros cien motivos que causando divisiones y enemistades se reflejan en las luchas políticas dentro de un mismo pueblo, ó de pueblos contra pueblos, son hechos aislados que no constituyen las agrupaciones políticas que estamos examinando.

Los que verdaderamente tienen organización pública y con ella han concurrido á los comicios y en cuantas ocasiones apuntan los hechos políticos en ellas toman parte definida y claramente, son tres: silvelista, gamacista, y sagastino.

No pasará inadvertido que á los tres partidos organizados, que con resolución se disputan el predominio político en nuestra provincia, los designemos con el nombre de personas ilustres, pero como la verdad se impone sería inútil disfrazarla, porque el carácter dominante por tradi-

ción y disciplina en estas agrupaciones es la fidelidad á las ideas y procedimientos cuya representación ha encarnado en esas personalidades.

De cada uno de dichos partidos iremos ocupándonos separadamente.

Hace muchos años que los partidos monárquicos de gobierno son los únicos que tienen vida y organización en esta provincia. Por fortuna, los partidos extremos cuyo ideal es la transformación de la propiedad ó una sociedad que resurja por la anarquía, no han mostrado aquí ni su existencia, ni gérmenes que puedan fecundar. Los partidos que combaten por una nueva forma de gobierno, si bien tienen adeptos, carecen de organización: carlistas y republicanos hace muchos años que no combaten por sus ideas ni se han mostrado con organización externa. En Ayuntamientos, en la Diputación provincial, aunque se digan Corporaciones administrativas, en las elecciones eminentemente políticas, en juntas y comités no se han presentado colectivamente, con disciplina ni con propósitos determinados, los antiguos carlistas que formaron un partido de acción, ni los muchos republicanos que bajo sus distintas tendencias, todas organizadas lucharon bravamente contra los primeros. Los hombres serios de uno y otro campo se han sumado con los partidos de Gobierno ó permanecen en estado de quietismo.

GUIISO DEL PAIS

GALICISMOS

No puedo transigir con ciertos tipos que siguiendo los cauces de la moda, hablan el español y lo adulteran con frases extranjeras que denotan algo que desde luego se podría decir también en nuestra lengua propia. Decir pongo por caso en los banquetes, el *menú* fué soberbio, es cosa tonta pudiendo en español decir la lista frase que igual indica según todas las señales. Lo mismo que los chicos que dicen en la calle á las señoras: es Ud. *tres jolí* por no decirles adiós bonita, superior y hermosa. Las cosas que se comen los mortales vertidas al francés, son horrosas. Un andaluz muy dado al galicismo pidió en un restaurant de Francia, sopas, y el *garsón* ó el criado que es lo mismo poniéndose los dedos en la boca, *Ne compré pas* le dijo y al instante creyendo el otro que del pan, notoria era la falta, le gritó muy alto con frase entre muy seria y muy burlesca: Pues si no comprais pan, yo iré á comprarle y se salió de allí con cara fosca. Aquel que dominando nuestra lengua emplee los vocablos de otro idioma,

merece por estúpido y por necio un ronzal, una albarda, ó una hopa y con tal vestimenta pasearle por las ciudades de la culta Europa.

SIGUE LA GUERRA

Durante muchos días, se ha creído que iba á terminar, por fin, la guerra que desde hace años ensangrienta los campos del Africa del Sur.

Los principales jefes boers, han acudido á Pretoria y han conferenciado detenidamente con lord Kitchener.

Decían los periódicos ingleses, que los boers habían tomado la iniciativa de las negociaciones. Afirmaban algunos de los órganos jingoistas que, si se había celebrado esa conferencia en Pretoria, era porque los jefes boers estaban convencidos de que les era imposible resistir durante más tiempo, las fuerzas abrumadoras que la Gran Bretaña ha acumulado desde hace tres años en el Sud africano.

La afirmación parecía un tanto rara, haciéndose, como se hacia poco tiempo después de haber sufrido las tropas inglesas el mayor descalabro que les hubiera tocado en suerte desde que empezó la campaña.

Esas fuerzas boers que no podían resistir al poderío inglés, acababan de apoderarse, en campo raso y luchando con fuerzas iguales, de una columna entera y del general que la mandaba, que, si no se ha distinguido desde que se rompieron las hostilidades, por su suerte ni por su inteligencia, fué, cuando menos, uno de los jefes más bravos y testarudos que estuvieron a frente de las columnas británicas.

Pero, así lo decían los periódicos ingleses, y, como por falta de medios de comunicación no es posible saber lo que dicen los boers, había que aceptar por buena la versión inglesa, si quiera los lectores avisados rebajaran algo de sus afirmaciones.

De pronto en vez de la paz anhelada y predicha, llega la noticia de que los jefes boers han salido de Pretoria sin haber firmado la paz. Para cohonestar el fracaso de las negociaciones, dicen los ingleses dos cosas:

Que los jefes boers han ido á consultar la opinión de los comandos, y que además han enviado un delegado especial para saber si el presidente Krüger, está dispuesto á aprobar las conclusiones á que han llegado los representantes de los tres países.

Muy otras son las noticias que tienen los boers residentes en Europa y que ponen en circulación, indignando con ello á los ingleses. Dicen que las negociaciones se han roto, porque los representantes del Orange y del Transvaal no quieren tratar con Inglaterra sino partiendo del principio de la independencia absoluta de las dos repúblicas.

Y para que el fracaso de los ingleses resulte más vergonzoso, se atreven á decir los boers, que desde el principio de la guerra no han dicho ninguna mentira que sepamos, que la idea y la iniciativa de las negociaciones no partió en modo alguno de los jefes republicanos, sino de los jefes imperialistas.

Dicen que lord Kitchener, que sin duda quería ofrecer al rey de Inglaterra un plato de su gusto el día de su coronación, les llamó á capítulo para discutir las proposiciones que poco tiempo antes el primer ministro de Holanda había hecho de un modo extraoficial al gabinete de Saint James.

Parece indudable que la versión que de la

conferencia de Pretoria dan los boers residentes en Europa, es la verdadera, y por lo tanto todos los aspavientos que habían hecho durante los últimos días los periódicos ingleses resultan ridículos y de todo punto desautorizados.

Como el cazador de la fábula, vendían la piel del oso antes de cazarlo, y hé aquí que les ha pasado lo mismo que al cazador le pasó: que no han podido cazar la fiera. Decían que los boers se iban á contentar con una autonomía más ó menos amplia; afirmaban que ellos por su parte se mostrarían generosos hasta donde lo permitiera su natural codicia, y que en lo sucesivo boers é ingleses formarían en el Africa del Sud una confederación adicta por completo á los intereses del imperialismo inglés, y cesaría para siempre la enemiga que divide á las dos razas.

Tratábase ya de reconstituir granjas, de pagar indemnizaciones, de repartir con gran tranquilidad los terrenos del Rand, de indemnizar á las familias de los muertos y heridos en campaña, y de reconocer las deudas contraídas por los gobiernos de ambas Repúblicas. El periódico de la City decía á sus sesudos lectores que dentro de poco la ola colonizadora de los ingleses habría anulado por completo en el Africa del Sud las fuerzas de la raza neerlandesa, hasta el punto de hacer imposible en el porvenir una guerra parecida á la que se acababa. Debía parecerles á los buenos comerciantes y á los patriotas cortados por el patrón de Chamberlain que lo obtenido era á costa de sacrificios harto grandes, y que Inglaterra había hecho en el Africa del Sud un negocio parecido al que hacía el famoso Roberto con las cabras; pero de todos modos, y teniendo en cuenta las amenazas que desde la tribuna del parlamento había hecho el ministro de Hacienda á los contribuyentes ingleses, regocijábanse los ciudadanos de Londres, pensando que por fin acababa una guerra, que tan cara les costaba, y aun cuando escocía á su exajerado patriotismo saber que la paz no se hacía por medio de la rendición incondicional de los boers, daban por bien empleados todos los sacrificios hechos y todos los sustos experimentados, con tal que de una vez acabara una guerra de la que nada sacaban en limpio, como no fuera el dinero del bolsillo.

Y cuando también habían preparado los periódicos á la opinión pública, cuando todo era júbilo en la gran Londres, he aquí que llegó la noticia de que los boers, con una testarudez sin ejemplo, y con una falta de sentido práctico de que se registran pocos casos en la historia, declinan los generosos ofrecimientos de la Gran Bretaña, se rien de su generosidad, y exigen como condición previa é ineludible, para entrar en verdaderas negociaciones de paz, que el gobierno inglés reconozca la independencia absoluta de ambas Repúblicas.

Afirman ahora los diarios de Londres, que no tiene que darse aun todo por perdido, que los boers quizá reflexionen y admitan las condiciones ofrecidas por los ingleses, pero la verdad es que la conferencia de Pretoria ha sido un nuevo fracaso, y que la guerra continuará durante mucho tiempo, y que no hay más solución que el exterminio completo de los boers, ó el reconocimiento de la independencia absoluta del Orange y del Transvaal, hecha de un modo solemne por el gobierno de Inglaterra. Exigen además los boers que Inglaterra se comprometa á dar como fiadores de su buena fé á dos ó tres grandes potencias de Europa. Los que quebrantaron la paz firmada después del desastre de Majuba, podrían muy bien